

Código de Ética



BIZARRO

NOMBRE COMERCIAL DEL PROVEEDOR: _____



El Código de Ética tiene como objetivo involucrar a nuestros proveedores, así como respetamos y promovemos los derechos humanos, preconizadas en la Declaración Universal de los Derechos Humanos de las Naciones Unidas y los principios de la Organización Internacional del Trabajo, cumplimos con la legislación y las prácticas nacionales sobre medio ambiente y Internacional. Para hacer este compromiso, el proveedor debe validar este Código, en ningún caso, respetando el siguiente:

1. Trabajo Infantil

No permita que cualquier forma de trabajo infantil, asumiendo los siguientes compromisos: contratar a los empleados mayores de 18 años; de lo contrario contratar a menores de edad mayores de edad mínima establecida por la ley en el país, que en ningún caso ser inferior a 16 años; cumplir con la legislación aplicable a fin de garantizar que ningún empleado contratado posesión de las capacidades físicas y mentales adecuadas para el lugar de trabajo; y mantener registros que indican la fecha de nacimiento de sus empleados.

2. Prácticas forzosos y disciplinarias

Asegúrese de que la ausencia de trabajo forzado y las prácticas disciplinarias en cualquier forma, incluidos los castigos corporales, coerción física o mental, las amenazas, el acoso sexual, el abuso verbal, la falta de pago a cambio de esfuerzo del empleado, retención de empleados documentos, solicitud de depósito empleados, el pago de multas por objetivos de incumplimiento.

3. Salud y Seguridad

Ofrezca a sus empleados un entorno de trabajo seguro y saludable, la organización de las actividades de seguridad, higiene y salud en el trabajo para asegurar el mantenimiento de un ambiente de trabajo saludable, dirigido a la prevención de riesgos laborales y la promoción de la salud de los trabajadores , mantenimiento de maquinaria, el uso de equipo de seguridad y la formación regular.

4. La libertad de asociación y derecho a la negociación colectiva

Respetar el derecho de los empleados tiene que formar y afiliarse a sindicatos de trabajadores, y de negociación colectiva.

5. El derecho a la igualdad de acceso al empleo y la ocupación

Ofrecer igualdad de oportunidades a todos los empleados y empleados potenciales durante los procedimientos de contratación, remuneración, acceso a formación, promoción, despido o jubilación.

Asegúrese de que no hay prácticas discriminatorias y trato diferencial independientemente de su raza, color, clase social, nacionalidad, religión, discapacidad, género, orientación sexual, idioma, estado civil, afiliación sindical o partido, o la edad.



6. Remuneración

Pagar a sus empleados, de conformidad con lo dispuesto en la legislación pertinente, asegurando que cada empleado recibe al menos el salario mínimo vigente en el país, y que esto es suficiente para cubrir los gastos de manutención, ropa, comida, y un ingreso extra. En ausencia de una legislación específica, debe pagar de acuerdo a los precios medios aplicados por las empresas de su sector. Para el trabajo realizado o los programas de aprendizaje falsas también deben sujetarse los contratos que no están hechos para evitar el cumplimiento de las obligaciones impuestas por la ley.

7. Horas de Trabajo

Se comprometen a cumplir con la legislación aplicable en materia de horas de trabajo. Garantizar el pago de horas extras por un valor superior a los horarios normales y su número por semana no puede ser superior a las disposiciones de la ley. Respetar el derecho de los empleados a negarse a trabajar horas extras, no resulta en castigo por estos actos.

8. Capacitación

Centrarse en la formación y crecimiento personal y profesional de sus empleados.

9. Respeto al Medio Ambiente

A BIZARRO es consciente de los retos del futuro y la responsabilidad conjunta de preservar el medio ambiente. En este sentido, A BIZARRO tiene el compromiso de promover el respeto y la protección del medio ambiente y los recursos naturales.

El proveedor se compromete también para promover e invertir en la mejora continua del comportamiento ambiental de su empresa mediante el establecimiento de medidas sobre los impactos ambientales clave identificadas como derivados de sus actividades.

<p>TOMÓ CONOCIMIENTO (ESPACIO RESERVADO PARA EL PROVEEDOR)</p> <p>_____</p> <p>DATA: ___ / ___ / ____</p>	<p>CONFERIDO (ESPACIO RESERVADO A BIZARRO) A ADMINISTRACIÓN</p> <p>_____</p> <p>DATA: ___ / ___ / ____</p>
---	--